

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ESTADO Nº 011 Fecha: 28/01/2019 Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
17001333900420140026400	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ROSIBEL ARROYAVE	CASUR	RESUELVE SOLICITUD DE NULLIDAD Y OTRO	25/01/2019
17001333900620180053000	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA PATRICIA QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADMITE DEMANDA	25/01/2019
17001333900620180051200	EJECUTIVO	MARIA LIGIA MONTROYA ARISTIZABAL	DEPARTAMENTO DE CALDAS	NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	25/01/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES. SIENDO EL 28/01/2019 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6: 00 PM


SIMÓN MATEO ARIAS RUÍZ
Secretario